



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



SECRETARIA MUINICIPAL

N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Junio del año 2024, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(Dos) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL: la 1ra, el 05 (Cinco) y la segunda el 19 de (Diez y Nueve) de Junio del año 2024.**

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 05 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.


WILMER DANIEL TORRES
Secretario Municipal



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 15

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Miércoles 05 de Junio del año 2024, sesión ordinaria de Corporación que se celebra la honorable sesión de la Municipalidad; Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado y se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidora 3º, Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nohemmy Escalante Caballero, Regidor 5º, Neftaly Rodríguez Lora, Regidor 6º, María Josefa Torres González, Regidor 7º, Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º no estuvo presente en la sesión la vice-alcaldesa Municipal, doña Milvia Nohemmy Alvarado Juncos. - Se contó con la presencia de la comisionada Municipal doña Sonia Marilín Lara Cruz, y la presencia de varias líderes comunales de varias comunidades del Municipio. Ante el secretario Municipal que da fe, se procedió como sigue: 1º una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benitez, declaró abierta la sesión. 2º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor Olman Adonari Benitez Torres. 3º Se presentó la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente: 1º) comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2º) invocación a Dios. 3º) lectura y aprobación de la Agenda. 4º) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º) presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6º) Informes de miembros de Corporación Municipal. 7º) Acuerdos y Compromisos Municipales. 8º Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. 4º El secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmando y sellando sin ninguna modificación. 5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Ante la Corporación Municipal se presentó don Rigoberto Rosa Bustillo miembro de la Junta Administradora de Agua de la aldea de San Ramon quien manifestó que cuando se autorizó el permiso para que la comunidad de la Lima pudiera obtener el servicio de Agua, se firmó un convenio entre las dos

VIVO

comunidades, el cual consistió, que de la fuente que las abastecería y que hasta la fecha es la misma, se distribuirían el 50% del caudal para cada comunidad de La Lima y San Ramón en la época de verano, considerando que la comunidad de La Lima es muy poca la población y según el aforo que se le hizo en época de verano esta fuente de Agua es bastante grande y en la época de verano se dan muchos racionamientos en la comunidad de San Ramón, por tal razón solicitan que este Acuerdo establecido se haga cumplir. - El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, manifiesta que él hablará con don Marvin Villanueva, esperando que puedan reunirse mañana jueves 06 de junio del presente año en la comunidad de San Ramón y así poder llegar al acuerdo ya establecido.

5A Se presentó don Francisco Aguilar, vecino del Barrio el Hano de la aldea de San Ramón, solicita información sobre la ejecución del proyecto de Agua que se les aprobó y que no se tienen avances. - También recomienda que el apoyo lo necesitan de emergencia y que si el apoyo lo dan, podría ser para la línea de conducción o para la construcción del tanque de distribución pero que se vean las acciones porque la gente está presionando a su persona para que se ejecute el proyecto. - El señor Alcalde Municipal le informa que el día de mañana jueves 06 de junio se reunirá también con la gente de este barrio y ponerse de acuerdo para darle seguimiento al proyecto. En relación a este proyecto, el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón manifiesta que está presupuestado con recurso de balance y le preocupa que algunos proyectos presupuestados con este fondo no estén ejecutados considerando que es un fondo que existe desde inicio de año en la tesorería Mpal. y que ya existe dictamen de que no se pueden hacer cambios con este tipo de fondos, por lo que le gustaría tener un informe del avance existente de proyectos con fondos del recurso de balance. Seguidamente el jefe de presupuesto don Marcial Sarmiento Rumiros, presentó un informe verbal donde se constata que los proyectos presupuestados con fondos del Recurso de balance se están ejecutando en un 70% aproximadamente. - - -

5B Se presentó el señor Daniel Lera, vecino del Municipio y residente en la comunidad de La Peña de este término, como miembro actual de la (Comunidad de La Peña) patronato Pro-desarrollo de esta comunidad, le gustaría saber cuáles son los apoyos que tendrá la comunidad en este año. Tom-

bien aclara que el edificio que se utiliza para kinder, es una construcción de adobe y no de ladrillo como lo andan manifestando alguna gente, que también dicen que es una estructura de bloque, aclara que no está construido con ningún material de esos y si bien es cierto se le hicieron mejoras en el techo pero que el zinc ya está dañando. - El señor Alcalde Municipal les recomienda que en el mes de septiembre presenten las necesidades priorizadas para incluir en el presupuesto algunas de ellas. Porque en este año solo se está apostado con la construcción de un muro. -

5-C se presentó ante la honorable Corporación Municipal, don Marlon Alexander Ruiz Torres, presidente del comité de apoyo al desarrollo, de esta Cabecera Municipal. mas que todo su presencia se debe a que existen algunos acuerdos y que no se van avances manifiesta. - También opina que con el tema de la construcción de las cojas puentes de Tentagua y el Remolino con los fondos del programa de atención a Caminos productivos, no tiene inconveniente pero que se agilicen dichos proyectos. También aclara que en la gira que se hizo con el Gobernador se ilusionó porque el interés mostrado era muy bueno y como no se encontró el ministro esa fecha, el Gobernador se comprometió de comunicarse con el para plantearle el tema del pavimento de las calles en la Cabecera Municipal y posteriormente informarles sobre la resolución definitiva, pero no han recibido ninguna información y tampoco responde cuando se le ha llamado. También informa que se dijo la propuesta o solicitud de apoyo con la pavimentación de cinco kilómetros de carretera de esta Cabecera Municipal, a la comunidad del Higuito, con fondos del Programa Nacional de Intercomunicación Municipal. además informa que con el proyecto del parque turístico, la patada, no se ha podido avanzar y es preocupante, porque primero era que tenían fondos, después que no había cemento y hoy es con el tema de la madera. El señor Alcalde Municipal informa que se han tenido algunos problemas pero que hablara con el jefe de presupuesto para ver de que manera le dan seguimiento a este proyecto. También don Marlon Alexander Ruiz, solicita a la Corporación Mpal, el compromiso de presupuestar para el año 2025, la pavimentación de las calles del casco urbano de esta Cabecera Municipal y algún fondo para el proyecto de alcantarillado de aguas negras ya que es una lastima darse cuenta que este Municipio es uno de los que sus calles no tienen ninguna mejora, y aclara que el proyecto de alcantarillado de aguas negras es bastante caro, pero sería importante que se iniciara con algo para mejorar las condiciones -

Des de nuestra cabecera Municipal que es la cura del Municipio y que hoy se encuentra con muchas necesidades. En vista que el señor Alcalde manifestara que ya se tenía el estudio, - También don Marlon Ruiz aclaró que los ing. que vinieron a levantar la información de campo no tienen, estudio y diseño, tampoco presupuesto, ya que se solicitó para presentar solicitudes pero solo mandaron algunos puntos debido a que no han trabajado en ese estudio y en ese sentido también solicita que se lo haga un poco más de precisión. El Regidor 4º don Olman Adonari Benítez Torres, recomienda que no se le baya a mal interpretar pero este año no se asignó fondos al pavimento debido a los compromisos que existían y el presupuesto se basó en el pago de deudas, pero que se deben analizar las necesidades de la comunidad y hacer el presupuesto del año 2025 de forma participativa. También el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubon, opina que para él es bastante ^{complicado} comprometerse, porque ya se les falló a algunas comunidades que se fueron contentas cuando la Corporación Mpal se comprometió en construirles sus Centros Comunitarios, por esa razón recomienda que como Corporación Municipal se tenga cuidado para adquirir compromisos que serán difíciles de cumplir. La Regidora 3ª Xiomara Sofía Rodríguez, manifiesta que su opinión la basará como una ciudadana normal, no como Regidora y considera que existen muchos atrasos en el desarrollo del Municipio y en especial de la cabecera Municipal, también considera que la decisión de aprobar la construcción de las cajas puentes, con los fondos del programa de intervención a caminos productivos, fue muy apresurada; sin antes tener la respuesta del Gobernador. También le gustaría tener claro el tema del presupuesto asignado al proyecto de alcantarillado de Aguas negras de la cabecera Mpal, tomando en cuenta que el año anterior tenía asignación presupuestaria pero por los compromisos adquiridos, tocó rebajar ese presupuesto para pagar otros proyectos y no entienda el tema, si no se ejecutó el proyecto porque no apoyó en el presupuesto de este año. - con relación a este tema también el Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza opina que deben analizar bien la situación y que si el proyecto de Agua aprobada vía Congreso Nacional, podría ser que exista la posibilidad de un cambio, respondiendo el señor Alcalde Municipal que con el

= Entre líneas vale =

proyecto de Agua, estan avanzando con la intencion de obtener este proyecto es de la misma opinion don Marlon Alexander Ruiz Torres. - - - - -

5-D se presento la señora Dorila Aguilar Torres, de la comunidad del Aguaacate de este termino, informa que hace mas o menos cinco meses de que no sabe de su hijo el cual tiene problemas psicologicas y por esa razon casi siempre se mantiene fuera de casa pero siempre habia tenido informacion de el pero hoy ya a pasado mucho tiempo sin saber nada, por lo que solicita el apoyo para dar con su paradero. - se le recomendó que presentara una fotografia reciente de su hijo para publicarla en las Redes Sociales, como una primera accion. 5-E. se presentaron algunos miembros de patronato de la comunidad del (ceotal) Cablotal, Talgua, Lempira, solicitan informacion sobre el proyecto de la cerca perimetral del Kinder de esta comunidad; el señor Alcalde Municipal informa que no se ha iniciado porque no hay fondos disponibles, pero que tratara de sacar los materiales al credito o si existe presupuesto con recurso de balance tratara de hacer es compra el día Lunes proxima. - - - - -

5-f Se presento ante la honorable Corporacion Municipal, la Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, informa que en sesion de fecha 03 de octubre del año 2022, se presento ante esta Corporacion Municipal para informar que el personal de Catastro y Director Municipal no le quicieron medir un terreno que su hermano Marcos Perdomo Caballero le habia vendido a su sobrino Cristian Perdomo, pero si le habian medido a su hermana Lucia Perdomo Caballero, manifestando que en ese entonces los encargados de medir fueron Flor Idalma Vasquez Coeres, como jefa de Catastro, Carlos Ayala Perdomo, como tecnico de Campo y el Director de Justicia, - manifiesta que si en esa fecha se hubieran tomado las acciones pertinentes en contra de los empleados o se hubiera tratado de rectificar el error, por abuso cometido, la familia no hubiera pasado tantas dificultades; informa que se hizo el croquis con ingo y el tema de la propiedad ya esta solucionado, con lo que corresponde a la compra que hizo su sobrino Cristian Perdomo y con otros temas de esa misma propiedad sera su hermano Marcos Perdomo, quien sera el encargado de que se aclaran algunas temas. - El señor Alcalde Municipal informa que con estos temas de tierras no han querido intervenir como Corporacion Mpal. y que siempre recomienda que los abogados definan los derechos a quien correspondan. 5-G. Se presento don Georany Garcia vecino de la comunidad de Pinabetal de este termino, y como miembro del Patronato

le gustaría saber como se maneja el tema de apoyo con el proyecto de Agua para la comunidad de Pinabetal.- El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, le informa que existe aprobado el proyecto de perforación de un pozo para extraer agua, pero que la comunidad debe estar preparada para aportar la contraparte que corresponda, velando que el pago se hará directamente a la compañía que haga la perforación.- El Regidor 6º don Nestaly Rodríguez Lara, manifestó que con el proyecto de agua anterior no se tomó en cuenta el barrio de arriba, y que se identificó un punto de perforación anterior donde es imposible que se beneficiara este barrio nuevamente con este pozo, por esa razón se hicieron otras pruebas considerando beneficiar el barrio de arriba y se identificó la existencia de Agua, pero que es necesario socializarlo con la Junta de Agua, para que no existan malos entendidos a futuro. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubon, opina que los proyectos son aprobados para beneficio de las comunidades en general.- También recomienda que la persona que haga esta perforación deba estar avalado por un ing. previa contratación y si no es posible pues que en una reunión de Asamblea se socialicen estos temas, la contratación de la persona encargada de hacer la perforación, cambio de punto para la perforación y la integración del barrio de arriba, al proyecto.

6º Informes de miembros de Corporación Municipal:- El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que participo de una capacitación en el Hotel Plaza Alicia de Santa Rosa de Copan, por parte de la Secretaria de estado en el despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUGER) donde se trato el tema de disposiciones del presupuesto general de la Republica, Ingresos y egresos con enfoque de genero el día 27 de Mayo. También informa que el 28 de Mayo estuvo en capacitación en consejo Hiquito sobre la contratación y adquisición de bienes y servicios, en la cual se los velaró que por un monto de hasta Lps. 300,000.00 se puede negociar con proveedores locales. Sigue informando que por parte del FHIS no hay ninguna respuesta sobre la construcción de las cajas puentes de Tentegua y Remolino por esa razón se desidio ejecutarlas con fondos del Programa de intervención de caminos productivos.- También aclara al jefe de la U.T.M. que con estas cajas puentes, los ing. ya tienen establecidas las medidas que se deberán manejar en cada una de ellas. También el señor Alcalde

- de Municipal informa que de la comunidad de la Lima le están solicitando 200 bolsas de cemento para la reparación de la hamaca, y que considera una emergencia
- 6-A El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que se solicitó el apoyo por parte del personal de salud de esta cabecera Municipal, para desarrollar una campaña de limpieza considerando el incremento en los casos de dengue a nivel Nacional y Municipal, por lo que se autorizó a algunos empleados de la Municipalidad para que se integren a la limpieza en la cabecera Municipal, también se está brindando el apoyo con el tema de la fumigación de solares y viviendas para combatir el vector. La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Tumbes, considerando lo informado por el señor Alcalde Mpal. teniendo conocimiento de las dificultades que se están dando en el Municipio y a nivel Nacional con el tema del dengue con signos de peligro y en cumplimiento al PCM N° 16-2024 de fecha 03 de junio del año 2024, por tanto ACUERDA: Declarar al Municipio de Talgua, en el Departamento de Tumbes un estado de Emergencia Sanitaria a partir de esta fecha, con el fin de articular acciones en conjunto con las organizaciones comunitarias de base y con funcionarios de la Secretaría de Salud, entre otros que muestran interés y conciencia social en este tema. — . — . — . — . — . — . — . — . — .
- 6-B La Regidora 3ª Xiomara Sopía Rodríguez, informa que el proyecto de alcantarillado de Aguas negras de la cabecera Municipal no aparece en el presupuesto por lo que solicita que este proyecto sea integrado al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2025. — . — . — . — . — . — . — . — . — .
- 6-C El jefe de presupuesto y Contador Municipal don Marcial Sarmiento Ramirez, informa que la fecha 27 de Mayo del presente año participó de la capacitación impartida por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en el Hotel Plaza Alicia de la ciudad de Santa Rosa de Copan, en dicha capacitación se hizo énfasis en la obligación que existe de cumplir con la ejecución del 5% asignado en el presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2024, para las actividades relacionadas con la oficina Municipal de la Mujer. El día 28 y 29 de Mayo informa que también participó de una capacitación sobre bienes Nacionales, donde se les recomendó registrar todos los bienes Municipales y que también debe existir un encargado de bienes locales quien deberá manejar el inventario de todos los bienes adquiridos por la Municipalidad Recomendando la existencia de un gerente general y un gerente ad-

ministerio, - también se mencionó el tema de los requisitos para que un vehículo propiedad del Estado pueda circular en horas inhábiles. - También don José Marcial Sarmiento Ramírez, informa que don Manuelito Rodríguez (hijo) le pidió que explicara el tema de una área de terreno que es de su propiedad y que a dado en calidad de préstamo para que se instale algún equipo y material que se está utilizando en la construcción del puente colgante en el sector de las juntas de esta Cabecera Municipal y que hoy quiere negociar con la Municipalidad, tomando en cuenta que al cercarla se le hará una deducción a la calle y no tendrán acceso por la parte de abajo del puente los vehículos grandes, además quiere evitar los perjuicios que se le pueden hacer. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubon, recomienda que deben analizar bien cual sería la forma correcta de llegar a una negociación en esta zona, y sugiere que de alguna manera se concientice sobre los beneficios que obtendrán estas propiedades con la construcción de este puente, además el señor Alcalde Municipal informó en cierta ocasión que don Manuel Rodríguez, apoyaría sin ningún precio, para que por su propiedad se hicieran los arreglos necesarios de la calle. - También el Regidor 6º manifiesta que como Alcalde debe hacerle algunas aclaraciones con este tema porque realmente los dueños de estas propiedades serán los más beneficiados con la construcción de este puente y que deben buscar un asesoramiento con este tema, siendo esta opinión aprobada por todos los miembros corporativos. - También don José Marcial Sarmiento Ramírez presenta a la honorable Corporación Municipal una solicitud de apoyo con un incremento salarial para los empleados con mayores responsabilidades y carga de trabajo en esta Municipalidad. La Regidora 7ª María Josefa Torres González, manifiesta que con el tema de los requisitos para que el vehículo salga en horas inhábiles no se cumple porque a veces ha visto el garage de la Municipalidad vacío porque los vehículos andan circulando y a veces con personas en estado de ebriedad y que para ello, eso da mal aspecto por lo que sugiere que se cumplan esos requisitos. El señor Alcalde Municipal manifiesta que para él como Alcalde se le hace imposible en algunas ocasiones, porque de emergencia a veces lo llaman (patrón) para trasladar algún enfermo y son cosas que no se pueden dejar de hacer como autoridad. Con relación al incremento

salarial, el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón, manifiesta que este tema se debe analizar bien considerando la información que se ha brindado de los empleados de oficinas administrativas donde se ha sugerido evitar las modificaciones presupuestarias por el desequilibrio administrativo que se provoca y en ese sentido recomienda que se analice un incremento para el próximo año 2025. - También el Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres es del parecer que se existe la posibilidad pues que lo analicen teniendo en consideración las situaciones presupuestarias, pero lo más recomendable sería aprobar un incremento salarial para el próximo año. Es del mismo parecer el Regidor 6º don Neptaly Rodríguez, quien también recomienda que se analice a que empleados se les puede aprobar el salario mínimo. El Señor Alcalde Municipal recomienda que para tratar este tema que se reúnan en privado solo los miembros de Corporación. - - - - -

6D La Tesorera Municipal Fatima Marilú González Figueroa, informa sobre las disponibilidades financieras que existen según cuentas bancarias las que se detallan en banco de occidente. 21-101-022496-1, 11-101-003751-0, 11-101-003235-7 y que los saldos de cada fuente de financiamiento son transferencia para gobierno local-funcionamiento, 947.59. subsidio de gobernación para caja puente del aguacate, 20,269.28. Transf. para gobierno local inversión 230,370.75. Emergencia operación fuerza Honduras U-ETA inversión 114,921.00. Emergencia covid 19 fuerza Honduras 907.88 = este informe continua en el punto N° 7 -I. - - -

6E El auditor interno Municipal don Douglas Acody Ayala Ayala, a través de oficio N° 45-2024- UAIM-TL. presentó Plan Operativo Anual 2025, correspondiente a las actividades programadas a desarrollar en el mes de junio del 2024, según POA 2024. A través de oficio N° 49-2024- UAIM-TL presentó informe N° 008- IMA-2024- UAIM-TL de actividades correspondientes al mes de Agosto Mayo, según el POA 2024. - También mediante oficio N° 48-2024- UAIM-TL. presentó informe N° 007- CL-2024- UAIM-TL. correspondiente a la Revisión de cauciones y declaraciones según actividades programadas en el POA 2024. La honorable Corporación Municipal acordó dar por aprobado el Plan Operativo, presentado para ejecutar el año 2025, por el Auditor Interno Municipal. También se presentó oficio N° 43-2024- UAIM-TL referente a la revisión del cumplimiento de legalidad del libros de actas, mediante oficio N° 48-20

2024- UAIM-TL presente informe 007-CL-2024-UAIM-TL, sobre la Revisión del cumplimiento de presentación de vacaciones y declaraciones jurada de bienes. También mediante oficio N° 44-2024-UAIM-TL al Alcalde Municipal de conformidad con el artículo 53 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal sobre las vacaciones el personal al servicio de las entidades locales incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 6 AM tienen derecho a disfrutar de un período vacacional remunerado de acuerdo al tiempo servido.

7º Acuerdos y Compromisos Municipales; El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que tomó la decisión de despedir a la joven Waldina Lizeth Vega López, del cargo que venía desempeñando como encargada de la Oficina de acceso a la información pública (OAIIP) y en cumplimiento al artículo 300 de la Ley de Municipalidades vigente Contrató a la joven Lesvi Yolany Escalante Puerto, mayor de edad, soltera, hondureña, Bach. en Administración de Empresas, originaria del Municipio de Gracias Lempira, con residencia en la Cabecera Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, DNI. N° 1323-1995-00085 quien inició a laborar en el cargo de jefe de la Oficina de Acceso a la información pública (OAIIP.) a partir de la fecha 01 de junio del 2024 por un período de prueba de Dos meses. La honorable Corporación Municipal Acordó dar por aprobado el informe presentado por el señor Alcalde Mpal.

8-A En vista que se presentaron algunos miembros de la Iglesia Católica de la comunidad de Pinabetal, solicitando el apoyo económico para poder desarrollar algunas actividades religiosas el día 07 de junio del 2024 en honor al patron de su comunidad Sagrado Corazón de Jesús. La honorable Corporación Municipal Acordó: aprobar la cantidad de cinco Mil Lempiras, para actividades de celebración de Fiesta Patronal de la comunidad de Pinabetal Talgua, Lempira.

8-B La honorable Corporación Municipal Acordó dar lectura al convenio de cooperación entre la Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira y Proyecto Aldea Global, el que a su letra dice: Nosotros Daniel Deras Benitez, mayor de edad, casado, hondureño con DNI. 1323-1960-00034 actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira y Chester Grant Thomas, casado, hondureño con

VIVO

Carnet de residencia N° 01-1910-2007-04018, en su carácter de Director Ejecutivo de la Asociación proyecto Aldea Global, acordamos celebrar el presente convenio de cooperación para fortalecimiento de los proyectos de Desarrollo en Salud Comunitaria a través de la realización de Brigadas de Citologías en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira. Antecedentes: El Programa de Salud del proyecto Aldea Global por más de 28 ha ejecutado actividades para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables de la zona del occidente de Honduras, a través del acceso a servicios de Salud de Calidad. El programa está enfocado en realizar intervenciones para: 1°) El cuidado de la niñez menor de 2 años a través de la estrategia de atención integral a la Niñez en la Comunidad (AIN-C) 2°) Promoción de salud en las mujeres a través de servicio de Citología + educación en salud materna y planificación familiar. 3°) mejoramiento de las condiciones de vida de la población general, educación en nutrición, gestión de proyectos de especies menores y huertos familiares para reducir la inseguridad alimentaria. 4°) Mejorar el acceso a medicamentos y servicios de Salud a través de la implementación de fondos comunales de medicamentos.

Compromisos del proyecto aldea Global- Brindar educación durante brigadas médicas desarrolladas en la zona. Brindar el apoyo técnico y profesional necesario para la realización de Citologías y ^{si} tiene resultados positivos según hallazgo de laboratorio, entregar tratamiento. Brindar todo el material y equipo médico necesario para la toma de muestras cervicales en la comunidad. Referir a la paciente al siguiente nivel de Salud correspondiente en caso de tener resultados positivos por cáncer u otras detecciones y dar consejería integral. Entregar un informe a la oficina Municipal de la Mujer, que incluya listado y fotografías de la jornada de Citologías realizadas, en un plazo de 30 días al tener los resultados de laboratorio. Compromisos de la Municipalidad de Talgua, Lempira. 1°) Registrar este convenio mediante punto de acta Municipal, con el propósito de que este quede legalmente establecido y reconocido por su corporación Municipal. 2°) facilitar los servicios de Citologías en las comunidades mediante coordinación con proyecto aldea Global, dando una contraparte de Lps. 100.00 exactos.

por cada citología realizada en los sectores solicitantes cuya población que presentan extrema (pobreza) necesidad. A realizar brigadas de Citologías en comunidades priorizadas durante los meses de junio y julio del presente año. ^{3º)} Hacer efectivo el pago un día posterior a la actividad emitiendo un cheque por el valor total a nombre del proyecto Aldea Global. Vigencia del Convenio. Este convenio tiene vigencia a partir de la firma del mismo y durante esté en funciones en actual Alcalde Municipal y su Corporación y que exista disponibilidad de fondos para apoyar las diferentes intervenciones en Salud. Aceptación del Convenio. La Municipalidad de Talque Limpira y proyecto Aldea Global, a través de sus representantes legalmente constituidos manifiestan estar de Acuerdo en el contenido de cada uno de los términos del presente convenio, en consecuencia se comprometen al fiel cumplimiento del mismo, para los efectos legales correspondientes firmamos el presente convenio a los 15 días del mes de Mayo del año 2024. Firma y sello Daniel Deras Benitez, Alcalde Mdel de Talque Limpira. Firma y sello Chester Grant Thomas, Director ejecutivo del proyecto Aldea Global. Después de analizar el contenido del convenio, la honorable Corporación Municipal Recomendando que los compromisos adquiridos deben ser cubiertos con el 5% de asignación a la Oficina Municipal de la Mujer, y que se debe analizar las fechas de cumplimiento de algunos pagos, considerando que existen retrasos en el desembolso de las Transferencias.

8-C La honorable Corporación Municipal, tomando en consideración la solicitud presentada por el personal administrativo y docente del Instituto Gubernamental San Ramón. Por tan Acuerdo, aprobar apoyo con el pago de merienda para todos los alumnos de este Centro Educativo que celebraran el día del estudiante el día Martes 11 de junio del presente año.

8-D La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talque en uso de las facultades que la ley le confiere en base al artículo 16-B de la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda: Autorizar a la gerencia Administrativa a través de la Dirección de Forta-

No vale

VIVO

corrección en el punto B-C del Acta 16
 En el punto N° 8-E=Acta 16
 Este No vale

leermiento Municipal de la S.G.T.D a realizar la deducción corres-
 pondiente vía SIAPi de las aportaciones del año 2024 que se le hacen
 al Consejo Intermunicipal, por lo cual la honorable Corporación
 Municipal, AUTORIZA que se le haga la deducción de Lps. 22,199.82
 que corresponden a la cuota fija mensual establecida para la Muneomu-
 nidad de forma mensual a partir del mes de Mayo del año 2024.

8-E En consideración al Acuerdo de Reunión de Asamblea General deso-
 cios del consejo Higuito según protocolo N° 01-2024 de fecha 26 de Abril
 del año 2024, en relación al incremento de Cinco Mil, lampiras a
 la cuota que actualmente pagan los Municipios y que fue aprobado en
 la misma, Por tanto esta honorable Corporación Municipal ACORDÓ:
 aprobar este monto como un incremento a la cuota que anterior-
 mente se estaba pagando, considerando los beneficios que se adquieren
 de esta mancomunidad.

8-f La honorable Corporación Municipal tomando en consideración la solicitud
 presentada por algunos vecinos de la comunidad de San Ramón, por tanto
 ACORDAR Aprobado los materiales siguientes: 9 varillas de 3/8, 15 bol-
 sas de cemento, 3 metros cúbicos de arance y 3 metros cúbicos de
 piedra para el mejoramiento de una caja puente en el barrio por el sec-
 tor de don Moncho Sarmiento de la aldea de San Ramón.

8-G La honorable Corporación Municipal ACORDÓ: (aprobar) reconocer legalmente
 en esta alcaldía Municipal al patronato pro-desarrollo comunal de la co-
 munidad de la Peña, quienes presentan su estructura organizativa de
 la forma siguiente:

Presidenta:	Maria Santos Caballero Cruz	1323-1974-00014
Vice-presidente:	Daniel Lara Ayala	1323-1981-00156
Secretario:	Irma Juana Murcia Ayala	1323-1987-00066
Tesorero	Karen Estefanía Murcia Ayala	1323-1997-00103
fiscal:	Boenda Haidel Murcia Matehu	1323-9986-00249
vocal I	Fredes Manuel Henríquez López	1323-1980-00110
vocal II	Marco Tullio Castro Pineda	1323-1961-00156

Quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de
 su cargo, después de senda su promesa de Ley.

8-H La honorable Corporación Municipal ACORDÓ atender una solicitud que literal-
 mente y a su letra dice: Se solicita DOMINIO PLENO de un bien inmueble

se acompañan Documentos Poder: Honorable Corporación Municipal de Talgua, Lempira. Yo Sidiá Anabel García Escalante, hondureña, mayor de edad, Casada, comerciante, originaria del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con domicilio actual en la colonia Las Juntas de la Ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copan con D.N.I. N° 1323-1972-00098, por medio del presente acta comparezco ante vos Corporación Municipal de Talgua, Lempira solicitando DOMINIO PLENO de un lote de terreno ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, que tiene una área total de Docientos Noventa y Cuatro punto Cero Cuarenta y un Metros Cuadrados (294.041 Mts²) y tiene las medidas y colindancias siguientes: del punto cero 0" al punto N° 1 mide Diez y siete punto sesenta y siete varas del punto N° 1 al punto N° 2 mide Trece varas del punto N° 2 al punto N° 3 mide Diez y Seis Varas del punto N° 3 al punto N° 0" mide Trece punto Setenta y una vara, AL NORTE: colinda con propiedad de Wilfredo Perdomo. AL SUR: colinda con propiedad de don Celedonio Escobar y calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Marcio Roel Benitez. AL OESTE: colinda con propiedad de Wilfredo Perdomo. Esto en base a los hechos y fundamentos, consideraciones y hechos siguientes: Hechos: Único: inmueble que obtuve por acto de compra venta en fecha 05 de Octubre del año 2017 al señor Wilfredo Perdomo con D.N.I. N° 1323-1977 tal como lo acredita con el documento de compraventa que acompaño y en virtud de no tener un título definitivo de propiedad, con todo respeto comparezco ante vos honorable Corporación Municipal de Talgua, Lempira, solicitando dominio pleno del inmueble, fundamento la solicitud en los artículos N° 80 de la constitución de la Republica, artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 53, 56, 57, 60, inciso B, 61, 62, 63, de la Ley de procedimientos administrativos, artículo 24 numeral 3, 25 Numeral 11, 21, 70 de la Ley de Municipalidades vigente y demas aplicables conforme a derecho, y pido por este acto admitir la presente solicitud junto con los documentos que acompaño y en definitiva otorgar el DOMINIO PLENO del inmueble y en lo demas resolver conforme a derecho. Por recibido el escrito anterior desele el Trámite de Ley facultase al jefe de Catastro y al Director Mpal

VIVO

de justicia para hacer la inspección mensura y entrega del solar en
 mención, publíquense los avisos y con el resultado Resuélvase con-
 forme a derecho. NOTIFIQUESE: firma y sello Daniel Deras Be-
 nitaz Alcalde Municipal, firma y sello Wilmer Daniel Torres Agui-
 lor, Secretario Municipal. En la misma fecha notifique la provi-
 dencia anterior al jefe de Catastro Municipal y Director Mpal de
 Justicia y a la peticionaria, quienes se dieron por entendidos y fir-
 maron para constancia, firma y sello Carlos Hernan Pineda Gar-
 cía, jefe de Catastro Municipal, firma y sello Merlin Acosta Claudino,
 Director Municipal de Justicia, firma Sidia Anabel García Escalan-
 ta, solicitante, firma y sello Wilmer Daniel Torres A. Secretario Mpal.

8-I seguimiento del punto 6-D, disponibilidad de Fuentes de financiamiento
 según SAMI: Transferencia en el marco de la Emergencia por las lluvias
 según P.C.M. 24-2022. 46,177.66. Transferencias según convenio para in-
 tervención de caminos productivos 15,500.00. Donación del Programa Na-
 cional de intervención de infraestructura escolar, 3,300,000.00. — — —

8-J La honorable Corporación Mpal tomando en consideración el acuerdo de
 punto de acta 163 de Reunión de Junta Directiva de Mancomunidad
 Puesa el 13 de Septiembre del año 2023, donde se acordó aprobar la can-
 tidad de Lps. 28,800.00 por cada Municipio como aporte para la construc-
 ción del edificio de la Mancomunidad, ya que hace falta la cantidad de
 Lps. 201,593.31 para dar inicio con el proceso de licitación privada,
 por tanto esta honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar dicha
 aportación y que sea desembolsado dicho fondo al recibir la Transfe-
 rencia del Gobierno Central. — — — — —

8-K La honorable Corporación Municipal Acuerda Autorizar el proceso de o-
 tergamiento de Dominio Pleno siempre y cuando el interesado se prese-
 nte personalmente a solicitarlo, así mismo que se exija al personal de
 Catastro y Director de Justicia para que presenten el informe de dicta-
 men de la inspección realizada del Terreno solicitado en Dominio Pleno.

8-L Enmienda al punto 8-A= corrección al Acuerdo de aprobación de Lps.
 5,000.00, el cual se hizo a favor de los miembros de Patronato
 de la Comunidad de Pinabetal, para gastos en actividades
 culturales de la comunidad.

9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerró la sesión a las 4:00 P.M. y se firmo para constancia sin modificación.

~~Daniel Deras Berite~~
Daniel Deras Berite
Alcalde Mpal.



x

falta

x

~~Luis Gerardo Espinoza Dubon~~

Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

x

~~Xiomara Sofia Rodriguez~~

Xiomara Sofia Rodriguez
Regidor 3º

Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

x

~~Mohermy Escalante Caballero~~

Mohermy Escalante Caballero
Regidor 5º

x

~~Neftaly Rodriguez Lara~~

Neftaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

x

~~María Josefa Torres G.~~

María Josefa Torres G.
Regidor 7º

x

~~Alexander Ayala~~

Alexander Ayala
Regidor



~~Walter Daniel Torres Aguirre~~
Walter Daniel Torres Aguirre
Secretario Mpal.

ACTA N° 16

En el Municipio de Talgua Departamento de Lempira, hoy día Miércoles 19 de junio del año 2024, - Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 a.m. en adelante, en el local que ocupa el salón de Conferencias de la Alcaldía Municipal, preside la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez debidamente acreditado, se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º, Almar Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nohemí Escalante Caballero, Regidor 5º, Nestaly Rodríguez Lara, Regidor 6º, María Josefa Torres Gonzales, Regidor 7º, Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º. La Vice-alcaldesa Municipal, se presentó a sesión de la una 1:00. P.M. en adelante. El Regidor 1º don José Rudy Ayala Ayala, no se presentó a sesión. Estuvo presente la Comisionada Municipal doña Sonia Marilú Lara Cruz. También se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Mojo y algunas representaciones de instituciones. Ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió como sigue: 1º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión.

2º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y fue dirigida por don Roberto Lopez, de la comunidad del Aguacate Talgua, Lempira. - -

3º Se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1º) Comprobación del Quórum y apertura de la sesión, 2º) invocación a Dios, 3º) Presentación y aprobación de la agenda, 4º) Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, 5º) Presentación de personal de MAPANCE, 6º) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal, 7º) Lectura de solicitudes, 8º) Informes de miembros de Corporación Municipal, 9º) Acuerdos y compromisos Municipales, 10º) Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la agenda tal y como fue presentada, 4º El secretario Municipal dio lectura al acta de sesión Municipal (dijo lectura) anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandoce y sellandose sin modificaciones.

5º Presentación del personal de MAPANCE: se presentó ante la Corporación

VIVO

municipal, la Lic. Mairisol Euceda, Gerente técnico Mancomunidad MAPANICE - PROCELAGUE, y el Ing. Denis Pineda, quienes por escrito presentan oficio para solicitar el pago de la membresía de la Mancomunidad del Parque Nacional Montaña de Colagua (MAPANICE-PROCELAGUE), que haciendo a la suma de Lps. 100,000.00 que corresponde del año 2021, pendiente de pago Lps. 10,000.00 del año 2022, pendiente de pago Lps. 30,000.00 del año 2023, pendiente de pago Lps. 30,000.00 del año 2024, fondos que son utilizados en el funcionamiento técnico y administrativo de la MAPANICE, y tomando en cuenta que se ejecutan proyectos de conservación forestal y protección de los recursos naturales, desarrollo comunitario, turismo y otros que se realizan con la cooperación internacional, en su gestión. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ Autorizar el pago de la cuota correspondiente al año 2024 por Lps. 30,000.00 considerando que este monto está presupuestado para este año según lo informado por el jefe de presupuesto, quien también recomienda que para el desembolso de estos fondos deben presentar el informe de liquidación y como corporación deberán analizar que proyectos cobitaran del presupuesto para cubrir cuotas de años anteriores si desean pagar este año. — — —

5-A se presentó ante la Corporación Municipal el Ing. William Martínez y el Ing. Nolvin Perdomo del programa EOS-PUCA-USF.S organización no gubernamental que está trabajando en varias instituciones y Municipalidades de Lempira, en la promoción de un sistema de cloración para hacer una buena desinfección del agua y así satisfacer las necesidades de cantidad y calidad del vital líquido para las comunidades, en ese sentido se hacen presente primeramente ante la autoridad y si no existe inconveniente trabajar con las organizaciones comunitarias interesadas en especial con las Juntas de Agua de las comunidades interesadas. También aclara que todos los procesos que se utilizan con este sistema de cloración, son componentes que establece la Secretaría de Salud, además de ser un producto muy eficaz y económico de fácil para su uso; - El Promotor en salud ambiental Carlos Alberto Zelaya, informa que en el Municipio de las Flores hay cuatro comunidades que están utilizando este clorador y considera que tiene algunas ventajas, por esa razón están buscando la posibilidad de que como técnicos brinde una capacitación a los pro-

motores de salud del Municipio de Talque, Impira y aunque tiene un tos-
to el proyecto presentado de mucha utilidad. La honorable Corporación Mu-
nicipal recomienda que coordinen una reunión con la AJARM para que socia-
licen este clarador con todas las Juntas locales. — • — • — • — • — • —

5-B Se presentó ante la honorable Corporación Municipal don Guillermo Hernan-
dez Alvarado, de la comunidad de Coneineamón, quien manifiesta que su pre-
sencia mas que todo es para informar sobre el avance en el proyecto
de construcción del puente colgante sobre el río Cospa sector las Jun-
tas calle de acceso a la comunidad de Coneineamón, manifiesta que
existen varios detalles que en el puente no son los recomendables y
que para el en lo personal están mal, primero considera que el cable de
base no están suficientemente templados, tomando en cuenta que ha
bajado demasiado con el peso, 2º que la lamina que se está instalando
sobre la base de canaletas no dará el mejor resultado y las bolsas de genera-
to en las dos salidas del puente no quedaron bien porque un vehículo cargado
con material como canaletas o cinz, pegaría en la parte de arriba del
puente porque quedó demasiado inclinado. — También solicita el apoyo
con la electrificación del Centro Comunal, porque es el local donde hacen
reuniones las organizaciones de la comunidad y a veces es demasiado
oscuro en horas de la tarde. — El señor Alcalde Municipal informa que
con relación al puente deben esperar porque no se ha finalizado y fal-
tan algunos detalles que mejorar en ese sentido también aclara que
hay algunos detalles que no estaban previstos por el ingeniero y que
se tendrán que poner para que el proyecto sea de calidad, como por
ejemplo el cable que se templará en la parte alta de las bases pa-
ra darle mas firmeza a la base o plataforma del puente que por
el mismo peso a bajado y así algunas situaciones que no se especi-
ficaban en el estudio, por esa parte considera que el problema no se dio
por el maestro de obra si no que al momento de formular el diseño y
presupuesto. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Daban también recomen-
da que se haga lo necesario para que el proyecto sea de calidad pero que
el ing. debe presentar un dictamen sobre las razones que han provocado
ese incremento. — También el Regidor 4º don Olman Aldonari Benítez
informa que el ing. les presentó un estudio, diseño y presupuesto, con

bien informa que se están dando grandes problemas con los costaderos e in-
 destinos de basura en las cercanías de la Cabecera Municipal y recomi-
 enda que se deben tomar acciones para evitar que la población esté
 provocando este alto grado de contaminación. - También informa que
 la meta fumigadora que existe no da abasto para desarrollar las
 campañas de fumigación para el combate de plagas, por lo que so-
 licita que se los apoye con unas dos bombas mochilas. - También
 informa que en el Centro de Salud de la Comunidad de San Ramón es nec-
 esario la contratación de otro promotor, considerando que son demasiadas
 las comunidades que se atienden y recomienda que como autoridades del
 Municipio deben luchar para recuperar algunas plazas que se han prestado
 y algunas que ya se perdieron y el Municipio necesitando esos recursos. - Tam-
 bién informa que los conserjes de los Centros de Salud tienen varios meses
 de no recibir los pagos respectivos por sus servicios y recomienda que se bus-
 que la forma de hacerles efectivo el pago tomando en cuenta que prestan un
 gran servicio en cada unidad de Salud. Informa que en la aldea de Rin-
 conada se han dado varios casos de dengue, también con el tema del
 proyecto de agua de monte de la virgen, entiende que en sesión celebrada
 por la Corporación Mpal. de las Flores resolvieron que fuera la MAPANCE
 quien diera el visto bueno y se debe tomar en serio el tema de agua en la ca-
 beecera Municipal ya que cuando se hacen inspecciones siempre hay pilas
 con poquitos de agua con larva, pero no se puede ordenar que la boten por-
 que la utilizan para baños. También informa que se realizó la monitoria
 al Centro de Salud de la Comunidad de San Ramón, saliendo con buenos resul-
 tados. El señor Alcalde Municipal informa que el pago de los conserjes se ha-
 rá cuando se reciban la transferencia del Gobierno Central. - . - . -

5-E se presentó ante la Corporación Municipal don Ricardo Mejía Gonzales de
 la comunidad del Aquicante, pregunta sobre los proyectos aprobados
 para la comunidad como ser el centro social, balcones y celosillas
 del Kinder, los cuales no se han iniciado y informó que este año
 se construirían, el señor Alcalde informa que el centro social se
 ejecutará el próximo año y con los balcones y celosillas del
 Kinder solo está esperando que existan fondos porque no han
 depositado la transferencia.

5-F Se presentó ante la honorable Corporación Municipal el Ing. Cristian Noe Flores Perdomo, Alcalde Municipal del Municipio de Las Flores Lempira, manifiesta que su presencia es con el propósito de solicitar el apoyo y que de manera mancomunada se construya una caja puente en la comunidad de Las Juntas jurisdicción de Talgua, Lempira, consideran ellos como vecinos y autoridades del Municipio de Las Flores, que aunque el proyecto es necesario ejecutarlo en este Municipio de Talgua, los beneficios mayores son de los vecinos del Municipio de Las Flores en ese sentido reconoce que es necesario mancomunar esfuerzos, - también manifiesta que el Municipio de Las Flores aportará la mano de obra y considera que si las comunidades brindan el apoyo comunitario, el costo andará por unos Lps. 400,000.00 aproximadamente, aclarando que esta caja puente se gestionó con el gobierno pero no han tenido respuestas y la época invernal ya está provocando perjuicios en las calles - También con relación al permiso para poder obtener el servicio de Agua de Monte de la Virgen específicamente del Río Blanco para esta Cabecera Municipal de Talgua, Lempira, llegaron a la conclusión como Corporación Municipal de autorizar la exploración de otros puntos del río con el apoyo también de MAPANCE, tomando en cuenta la opinión de la población y recomienda que sería importante celebrar una sesión de forma Mancomunada con las dos Corporaciones Municipales. La honorable Corporación Municipal con relación a la solicitud de apoyo para la construcción de la caja puente en la comunidad de Las Juntas, Acuerdo= aprobar el apoyo, previa elaboración de un convenio en el cual se establezcan las razones que motivan la ejecución del proyecto y los compromisos de las dos Corporaciones Municipales involucradas. Se autoriza a los secretarios Municipales de los Dos Municipios involucrados, de trabajar las cláusulas correspondientes de dicho convenio. -

5-G Se presentó el prof. Humberto Vasquez, Sergio Lozano y Luis Rosa miembros del comité de feria de la comunidad de San Ramon, presentan por escrito el informe de liquidación de fondos asignados por esta Corporación Municipal a dicho comité, agradeciendo cada uno de ellos por el apoyo recibido. También informan que de la ganancia obtenida pretenden ejecutar el proyecto de mejoramiento del piso del centro social

esperando tener otros apoyos. considerando que el proyecto es grande. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza, Regidor 4º don Olman Adonari Benitez y el Regidor 6º don Neptaly Rodríguez Lara, los felicitan de manera especial por el trabajo que han realizado para que los eventos hayan sido un éxito. —

5-H se presentó ante la Corporación Municipal la Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, de la comunidad de Haciendita, solicita apoyo para mejorar las condiciones del puente sobre la quebrada el jute, considerando que han existido algunos accidentes de personas adultas y algunas niños que traen a la escuela, debido que se hacen algunos charcos y el puente no tiene pasamanos o laterales, también se presentó doña Paz Abigail Perdomo madre del último niño que tubo una caída del puente por esta situación y también recomienda que haga algo para no tener que lamentar algo peor.

6º Lectura de Solicitudes se dio lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena, las cuales fueron atendidas, archivadas legal y en debida forma.

6-A De la comunidad de Cablotal se presentó solicitud por escrito de apoyo con una alcantarilla que se necesita para mejorar el acceso vehicular y peatonal para un buen grupo de viviendas que se encuentra incomunicadas de nuestra comunidad, como una emergencia de sus vecinos y también recomendar que cuando se hagan arreglos en la calle troncal se trate de no ocasionar perjuicios en este sector. — La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar este apoyo y se autoriza al Regidor 8º don Omair Alexander Ayala, para que se haga entrega de una alcantarilla que se encuentra en camalote. (y que no fue utilizada). — . . . —

6-B se dio lectura a la solicitud presentada por escrito, por el técnico en Salud Ambiental, Carlos Alberto Zelaya, sobre el apoyo con Dos bombas motomochilas y veinte galones de gasolina. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ autorizar la forma adecuada de brindar este apoyo.

7º Informes de miembros de Corporación Municipal: — El señor Alcalde Mpal. don Daniel Deras Benitez informa que fueron a sesión de Corporación Mpal. del Municipio de las Flores el Martes 18 de Mayo, en comisión con algunos miembros de la Junta de Agua de esta Cabecera Municipal para solicitar permiso para extraer el vital líquido del Río blanco, y se propuso que se hicieran los afloros de los Ríos Río blanco y río Cospa respectivamente, con el apoyo de

MAPANICE que se trataron los temas de permisos y que se escuchara la opinión de la comunidad. Sigue informando al señor Alcalde Mpal que el sábado 08 de junio se reunió con las Juntas Administradoras de Agua de las comunidades de San Ramon y La Lima de este término en la comunidad de San Ramon, en la reunión estuvieron presentes los Regidores, Luis Gerardo Espinoza Dubón, Olman Adonari Benitez Torres, Nohemy Escalante Caballero y Nefaly Rodriguez Lara, -También estuvieron presente, el Director Municipal de Justicia don Merlin Arriaga Claudino y Coordinador de la oficina de la Unidad Municipal Ambiental don Gerardo Castañeda, manifestando al señor Alcalde Municipal que el objetivo de la reunión era de hacer el recordatorio a la Junta Administradora de Agua de La Lima, del compromiso que se firmó, para compartir el agua en época de verano con la comunidad de San Ramon, de la fuente abastecedora que actualmente les da el servicio en dicha reunión se dió lectura al acta que en su momento se firmó para cumplimiento de los compromisos, quedando ambas partes entendidas (entendidas) manifestando su buena disponibilidad de mantener el compromiso adquirido. — . — . — . — . — . — .

- También el señor Alcalde Mpal informa que el Domingo 09 viajó a la comunidad de la aldea de Mercaderes Las Flores Tempira, para confirmar la fecha y lugar donde se celebraría la sesión Corporativa de ese pleno, en ese sentido se viajó ayer a la comunidad de Mariposas con los Miembros de la Junta Administradora de Agua de esta Cabecera Mpal. — . — .
- También informa que el sábado 15 de junio se reunieron con los Alcaldes que integran la MAPANICE y Ministro del Medio Ambiente donde se trató el tema de recuperación de áreas protegidas velando el ministro que existan las posibilidades para autorizar los procesos legales de recuperación.
- También que el día jueves 13 de junio, viajó a la ciudad de la Esperanza Intibuca a una reunión con personal de la (Instituto) Dirección Nacional de Bienes del Estado, donde se dieron las pautas a seguir para dar de baja un bien inmueble, tanto física como de Registro y también como descartar cualquier tipo de especie.
- También informa al señor Alcalde Municipal que las fechas 26 y 27 del mes de junio, estará participando de una capacitación relacionada con

Seguridad Alimentaria, en la Ciudad de Tegucigalpa. — — — — —

7-A El Regidor 4º don Olman Adonari Benitez, informa que de la comunidad de los Mangos hay algunas personas que siempre estan gestionando el apoyo para el mejoramiento del centro comunal y seria recomendable apoyar la comunidad con este proyecto. — — — — —

7-B El Regidor 6º don Nectaly Rodriguez Lara, informa que se estuvo llamando al Director Municipal de Justicia por (un muro) que querian construir al que tipo de obra, pero estan tapando el botadero de agua de una cuneta en la comunidad de pizabetal, tirando tierra y piedra lo que provocara mas perjuicios a la calle, pero se le informo que el Director de Justicia andaba en otra actividad. - Tambien informa que en sesion de Cabildo Abierto se programo una reunion con los dueños de negocios de ventas de Cerveza, y eso no se ha hecho por lo que recomienda que se convoquen a la sesion del 1º de julio para tratar algunos temas relacionados al buen funcionamiento de los mismos ya que existen algunas denuncias. — — — — —

7-C El jefe de la Unidad Técnica Municipal don Onan Jafet Vasquez Torres informa que con los fondos del programa de intervencion a Comunas productivas se están haciendo las acciones para construir una caja puente en la quebrada de Tegucigalpa, calle de acceso de esta cabecera Municipal a la comunidad del Higuero, informa que el ing. Rigoberto Marquez ya le envió el diseño y presupuesto, el cual refleja un monto total de Lps. 1,764,350.00, y que el sobrante de los dos millones que brinda el programa puen ser utilizados en la construcción de un embaulado en la quebrada del Remolino y que si es necesario que la Municipalidad brinde un aporte como complemento, pero que esto solo es una posibilidad que se tendria si el programa acepta las propuestas, tomando en consideración que ellos manejan medidas estandarizadas de cajas puentes. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Debón opina que se deben analizar los aportes de la Municipalidad tomando en cuenta lo manifestado por la ing. del programa quien manifesto que el fondo que se deben utilizar en estos proyectos son nada mas los fondos del Programa, para evitar los problemas que se han dado anteriormente. — — — — —

7-D El Auditor interno Municipal don Douglas Arody Cava, presento oficio N° 50-2024-UAIM-TL, mediante el cual se definen los procedimientos y formas de contratación de obras publicas, adquisicion de suministros y

servicios, compraventa o arrendamiento de bienes, según lo dispuesto en el artículo 360 de la Constitución de la República y el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón manifiesta que con estos procedimientos se tienen que cumplir para no caer en errores y que con relación a la construcción del puente humana en el sector de las Juntas del Caspa, fue la recomendación más repetida que se hizo al señor Alcalde Municipal, de que no se iniciara con la ejecución del puente si no se habían cubierto todos los procesos legales de Ley, y que si el proyecto se inició sin agotar las recomendaciones establecidas en Ley, el mismo regidor se libera de responsabilidades, tomando como base los puntos de que en los cuales se le hizo la recomendación al señor Alcalde Municipal, recaendo en él toda responsabilidad si por incumplimiento a los mismos, existieran deducciones de responsabilidades. - También se le exigió la formación de una comisión evaluadora para llevar el control en la ejecución del proyecto y de eso tampoco han existido informes. - - - - -

7-E El jefe de Catastro Municipal don Carlos Hernán Pineda, informa a la Corporación Municipal que se ha venido cometiendo un error en el cobro del impuesto de Bienes inmuebles en el área urbanorural, ya que se estaba dando ^{en} seguimiento al cobro del porcentaje de Tras Limpieras por millas, que era el monto que ellos como encargados detectaron que en el Plan de Arbitrios establece un monto de lps. 2.50 por milla y desconocen desde que momento y en base a que se estaba cobrando 3.00 Limpieras por milla. La honorable Corporación Municipal Resolvió que a partir de esta fecha el cobro lo hagan basado a lo establecido en el Plan de Arbitrios Municipal. - - - - -

8º Acuerdos y Compromisos Municipales: La honorable Corporación Municipal Acordó Autorizar la elaboración de estudio y diseño de una caja puente en la quebrada de el Remolino, calle de acceso de esta subeera Municipal a la comunidad del Hiquito que conste de tres (3) metros de drenaje por 7 metros de ancho y con un altura considerable al tipo de terreno

8A La honorable Corporación Municipal Acordó Aprobar la ejecución del proyecto denominado eliminación de botaderos clari



~~x Daniel Benitez~~
Daniel Torres Benitez

José Rudy Ayala Ayala
Alcalde Mpal.

x1 NO se presento.

x2 ~~[Signature]~~

Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

x3 ~~[Signature]~~

Xiomara Sofia Rodriguez
Regidor 3º

x4 ~~[Signature]~~

Omar Adonari Benitez Torres.
Regidor 4º

x5 ~~[Signature]~~

Nohemý Escalante Caballero
Regidor 5º

x6 ~~[Signature]~~

Nestaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

x7 ~~[Signature]~~

Maria Josefa Torres Gonzales
Regidor 7º

Sonia Morillo
Comisariada

x8 ~~[Signature]~~

Omar Alexander Ayala Garcia
Regidor 8º



[Handwritten notes and signatures]

VIVA